

En clave personal

El aprendizaje de la convivencia

Pilar Triguero
Presidenta de CODAPA

El aprendizaje de la convivencia es un aspecto fundamental en la tarea educativa y la calidad de las relaciones existentes en los centros educativos es una responsabilidad no sólo de los docentes, sino de todos aquellos que formamos parte de la Comunidad Educativa. Desde este sentido, la participación de las familias en la dinámica del centro se presenta como una condición irrenunciable para la mejora del clima escolar, con lo que es necesario abrir nuevas vías de comunicación entre escuela y familia para resolver los conflictos de manera coordinada. Ahora bien, la resolución de conflictos exige, además, de nuevas estrategias dirigidas a responder con mayor eficacia a la realidad educativa y a las demandas sociales actuales. Y es en este contexto donde se sitúa la mediación, un procedimiento con grandes posibilidades pedagógicas que permite afrontar de manera positiva los conflictos relacionales cuando se producen.

Desde esta perspectiva, en estas líneas intentaré exponer los aspectos básicos de la mediación y el desarrollo del proceso de formación que estamos siguiendo desde el movimiento asociativo de padres y madres del alumnado con el fin de que las familias la conozcan y participen en su puesta en práctica. Por otra parte, intentaré hacer una breve reflexión sobre los cambios sociales y los conflictos escolares, poniendo énfasis en la comunicación, técnica básica no sólo para realizar mediaciones, sino también para interactuar en los diferentes ámbitos sociales. Como presidenta de CODAPA, siempre subrayo el carácter educativo, preventivo y socializador de la mediación, ya que modifica nuestra forma de entender el conflicto, aumentando nuestra capacidad de resolverlo adecuadamente, sin recurrir a la violencia, y fortaleciendo nuestra autoestima y nuestra capacidad de relación, lo que nos lleva al fomento de una cultura democrática basada en la diversidad, el respeto, el diálogo, la colaboración y la Paz.

En los últimos tiempos estamos asistiendo a cambios sustanciales en nuestra sociedad que han modificado los estilos de vida: una revolución tecnológica que supone modificaciones en nuestras formas de comunicarnos y una abundante cantidad de información accesible y cambiante.

El incremento de la permisividad que desdibuja las líneas de lo prohibido y lo permitido, la búsqueda del éxito rápido, la exaltación de la violencia por parte de los diferentes medios de comunicación, una gran diversidad cultural debida en parte a los movimientos migratorios, cambios en las estructuras familiares, etc.

Este nuevo escenario social demanda cambios también en la educación. Ésta ya no puede quedar reducida a la transmisión de unos meros contenidos académicos, sino que debe facilitar la formación integral de las personas y su progresiva capacitación para la vida, como ciudadanos capaces de convivir en una sociedad democrática



En clave personal
Actualidad
Con nombre propio

La tarea educativa no debe dirigirse a ahogar el conflicto, a penalizarlo o a evitar que éste se manifieste, sino a utilizar respuestas de transformación positiva del mismo.

cambiante. La enseñanza de la convivencia se presenta, así, como un reto ineludible a las escuelas. Sin duda, la convivencia se construye interactuando, compartiendo, participando, dialogando y asumiendo responsabilidades. Día a día y desde este sentido, la escuela, como primer escenario en el que se producen continuas interacciones y en el que el alumnado emplea gran parte de su tiempo, se manifiesta como un ámbito social idóneo para aprender a vivir juntos.

Desde esta perspectiva, el centro docente se convierte en un espacio de convivencia susceptible de ser utilizado como un recurso de aprendizaje: al igual que la sociedad penetra en la escuela, al aprender a convivir en la escuela el alumnado sabrá relacionarse constructivamente en esferas de la vida social que sobrepasan sus límites.

La relevancia y la necesidad de aprender a vivir juntos exigen, por tanto, la búsqueda de herramientas educativas que posibiliten la formación de individuos capaces de convivir, de participar, de comunicarse y de gestionar los conflictos democráticamente. Resulta evidente que los conflictos pueden aparecer en cualquier organización, pues son naturales en las relaciones sociales, y todavía más en aquellas en las que sus integrantes se encuentran con el desafío de convivir todos los días,

si bien no tienen por qué significar una amenaza para la convivencia. Por tanto, conflicto no es sinónimo de violencia; aunque un conflicto puede provocar problemas en un centro escolar, también puede significar un recurso de aprendizaje, una oportunidad educativa. No obstante, existe la tendencia a concebir el conflicto como algo negativo y, por tanto, como algo que hay que evitar o eliminar para lograr una convivencia democrática. Se considera que una sociedad será más perfecta cuantos menos problemas existan entre los diferentes grupos que la configuran.

Toda esta percepción negativa del conflicto supone querer acabar con el mismo de forma inmediata a través de sanciones, lo cual no conduce precisamente a una mejora de la convivencia escolar. Sin embargo, el conflicto también puede suponer efectos beneficiosos, ayudando al individuo a reflexionar, a comunicarse, a tomar decisiones, a mejorar sus relaciones interpersonales, o a conseguir avances sociales. Desde esta posición, la clave consistirá no en eliminar los conflictos, sino en gestionarlos de manera positiva para que se conviertan en oportunidades de aprendizaje de convivencia y para que no desemboquen en algún tipo de violencia. Lo importante es, por tanto, cómo se abordan.

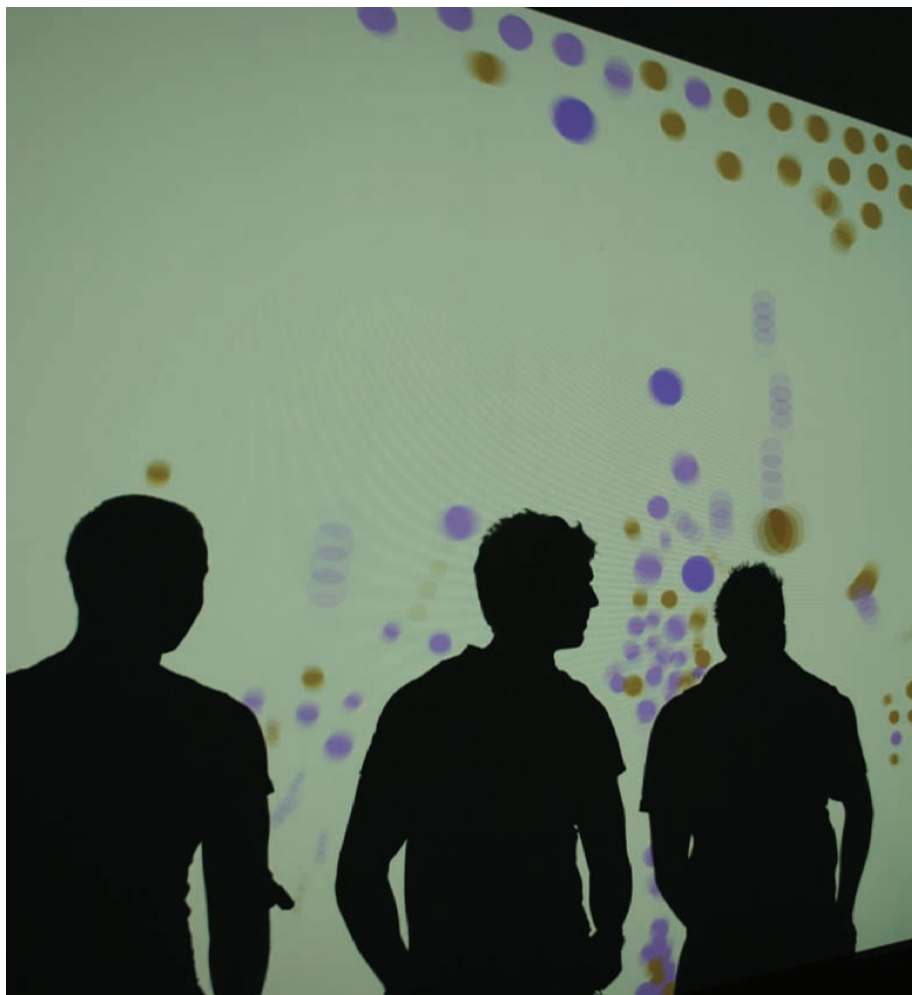
En este sentido, los docentes, los padres y las madres no deben tener como objetivo el resolver los conflictos pun-

tuales, entendiendo éstos como algo negativo y aplicando una serie de recetas disciplinarias, sino establecer como prioridad el dotar a todos los integrantes de la comunidad escolar de un conjunto de habilidades que les permitan ser competentes para manejar y mejorar el clima de sus relaciones, construyendo entornos y recursos apropiados para enfrentarse de forma positiva a los conflictos cotidianos.

En definitiva, no deberemos prestar tanta atención a los conflictos en sí, como a la forma de afrontarlos; la tarea educativa no debe dirigirse a "ahogar" el conflicto, a penalizarlo o a evitar que éste se manifieste, sino a utilizar respuestas de transformación positiva del mismo. Los conflictos son situaciones en las que dos o más personas entran en desacuerdo como consecuencia de una contraposición entre sus intereses, valores o necesidades; de forma que perciben que sus objetivos son incompatibles, ya que la otra parte les impide alcanzarlos. Los sentimientos y las emociones juegan un papel relevante, pues al menos una de las partes experimenta frustración ante la oposición de la otra.

Como destacaba anteriormente, los conflictos no son negativos en sí mismos, sino que dependen de cómo respondamos ante ellos, para lo cual es importante comenzar analizándolos. Al igual que un iceberg flotando en el agua, en el que sólo vemos la parte que sobresale por encima de ella, quedando sumergida la mayor parte de su masa, en los conflictos solamente podemos ver en un primer momento las diferentes posiciones de las partes, generalmente muy alejadas, quedando ocultos los factores realmente importantes, que son los que pueden ayudarnos a analizar y resolver el enfrentamiento.

De ahí que sea conveniente profundizar en el conflicto explorando esas partes ocultas, para poder encontrar los aspectos que nos puedan facilitar la negociación. Podemos encontrar, no obstante, que los valores no son los mismos para todas las personas, especialmente si son de distintas generaciones, ya que el respeto a las normas establecidas puede ser un valor fundamental



para el profesorado, los padres y las madres, y no serlo para los jóvenes; pero quizás haya una mayor aproximación en las necesidades básicas como la autoestima y el derecho a ser tratado con justicia y respeto, y que las partes en conflicto tienen las mismas necesidades, aunque vistas desde distintas ópticas. Los conflictos latentes o mal resueltos, tienen un importante efecto multiplicador, generando nuevos problemas en las relaciones.

Por otra parte, un conflicto bien resuelto supone un aumento de nuestra capacidad para resolver otros en el futuro, una mejor disposición a realizar otros acuerdos, el fortalecimiento de la relación, con un aumento de la autoestima y la confianza mutua. Ahora bien, entiendo que la finalidad de la mediación no es tanto solucionar conflictos y llegar a acuerdos, sino restablecer las relaciones interpersonales, favorecer la comunicación, construir espacios comunes, y desarrollar una serie de habilidades que nos permitan afrontar los conflictos desde sus inicios, antes incluso de que lleguen a mani-

festarse. Cabe señalar, en este sentido, que todas las habilidades que conlleva la mediación (escucha activa, empatía...), pueden aplicarse en diferentes situaciones conflictivas, al margen de estar en un proceso de mediación formal. Así pues, formarse en mediación implica beneficios no sólo escolares (reducción de expedientes, prevención de la violencia...), sino también en otros contextos.

Por tanto, muchas de las técnicas de mediación podremos aplicarlas ante los diferentes conflictos surgidos con nuestros hijos e hijas. Cualquier miembro de la comunidad educativa, profesorado, alumnado, padres, madres y personal no docente, puede ser mediador. Para ello, deben ser formados en los principios y pautas de todo proceso de mediación. Desde CODAPA consideramos la mediación como un paso que nos permite avanzar hacia una cultura de paz, diálogo, respeto y colaboración, redundando todo ello en la consecución de nuestros fines, una Escuela Pública de Calidad.